

CONFIANZA EN LA JUSTICIA

“Hay que escuchar a todos”

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La confianza en las instituciones electorales y judiciales depende en gran medida de la capacidad de quienes las integran de responder a la demanda social de ver, escuchar e incluir a todas las personas.

Así lo definió la magistrada electoral Janine Otálora de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al participar en Diálogos con la Defensoría Pública Electoral.

La jueza electoral sostuvo que para lograr esa confianza es importante incorporar el enfoque interseccional como un elemento básico de las decisiones.

Expuso que la justicia electoral no puede ser un concepto abstracto. Lo definió como “una herramienta



Foto: Mateo Reyes

Jeanine Otálora, magistrada electoral.

viva que permita transformar realidades para asegurar que cada persona, en cada rincón del país, pueda ejercer plenamente y con dignidad su ciudadanía”.

“Todas las personas deben tener las mismas oportunidades para poder alzar la voz y con ello incidir en la construcción de las políticas públicas”, definió la magistrada electoral.

En su conferencia El enfoque interseccional en las sentencias del TEPJF, Otálora advirtió que la justicia es transformadora y no puede conformarse con resolver controversias legales, sino que debe buscar cambiar las condiciones estructurales de exclusión y de desigualdad que persisten en el país.